



PLAN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

ÁREA: CORPORATIVA
AUTOR: SPAIN BUSINESS SCHOOL

CÓDIGO:

Original de Spain Business School. Todos los derechos reservados.

Revisión de cambios

FECHA	AUTOR	VER	APROBADO	COMENTARIOS
01/06/2024	Dpto de calidad y sostenibilidad	01		

Plan de Gestión de Riesgos Institucionales

1. Introducción

El presente Plan de Gestión de Riesgos de Spain Business School establece un marco sistemático para identificar, evaluar, gestionar y mitigar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos, operativos, académicos y reputacionales de la institución.

2. Objetivos del Plan

- Proteger la integridad académica, tecnológica y reputacional de la escuela.
- Anticipar y mitigar impactos adversos.
- Establecer una cultura de gestión preventiva y responsable de riesgos.
- Cumplir con estándares internacionales de gobernanza institucional.

3. Tipología de Riesgos

- Académicos: desactualización curricular, baja calidad docente, fraude académico.
- Tecnológicos: fallos en el campus virtual, ciberataques, pérdida de datos.
- Reputacionales: mala prensa, quejas públicas, resultados negativos en rankings.
- Regulatorios y legales: cambios normativos, incumplimiento de normativas de protección de datos o educación online.

- Financieros: disminución de matrículas, morosidad, dependencia de pocos programas.
- Operacionales: errores en procesos administrativos, fallos logísticos.

4. Metodología de Evaluación de Riesgos

- Identificación de riesgos clave por área
- Evaluación de probabilidad e impacto (bajo, medio, alto)
- Clasificación en matriz de riesgos
- Definición de medidas de prevención y mitigación
- Revisión periódica y actualización del mapa de riesgos

5. Medidas de Prevención y Mitigación

- Formación docente continua para asegurar calidad académica
- Backups automáticos y sistemas de ciberseguridad robustos
- Política de transparencia y código ético institucional
- Seguimiento normativo permanente y asesoría legal externa
- Diversificación de la oferta formativa y segmentación de mercados
- Protocolos de gestión de crisis y comunicación institucional

6. Responsables

- Dirección General: liderazgo estratégico y validación del plan
- Comité de Gestión de Riesgos: evaluación y actualización del mapa de riesgos (mínimo 1 vez al año)
- Responsables de Área: implementación de controles específicos
- Auditoría Interna (si aplica): supervisión transversal del cumplimiento

7. Seguimiento y Actualización

El plan será revisado anualmente o ante situaciones extraordinarias (crisis reputacional, incidentes tecnológicos graves, cambios regulatorios). Se elaborará un informe de revisión que será presentado ante la Dirección.

8. Conclusión

El presente plan refuerza el compromiso de Spain Business School con una gestión proactiva, ética y responsable. Constituye un instrumento clave para garantizar la sostenibilidad, calidad y resiliencia institucional frente a un entorno dinámico y cambiante.